



Memoria

descriptiva del procedimiento mecánico de captación de electricidad atmosférica para utilizar la invención por Don Alberto Seoane Pich y perteneciente a la Clase sesenta y cuatro del Grupo septimo del Nomenclato de la vigente Ley de Propiedad Industrial.

Patente de invención por veinte años en España

Memoria descriptiva.- El procedimiento o sistema de captación de electricidad atmosférica para su utilización que es objeto de esta Patente de invención y se describe en la presente Memoria es invención propia y nueva de Don Alberto Seoane Pich y no se ha puesto en práctica en España ni en país alguno, estando destinado para su utili-



dad a prestar grandes servicios por cuanto permite con los aparatos de este sistema en cualquier lugar o pereje partes de la aduana un fluido que es electricidad o el compuesto al procesar como tal y que prontamente puede cualquiera de las muchas utilidades que moderadamente proporciona la electricidad al hacerlo pasar por cualquiera de los mecanismos o aparatos eléctricos destinados a la obtención de aquellas varias utilidades: luz, calor, fuerza etc.

Las ventajas que proporciona el uso de aparatos de este sistema excepcional son innumerables por cuanto el coste de los aparatos es reducido, su funcionamiento no consume substancia ni fuerza alguna que tengan que suministrarse y puede instalarse fácilmente en cualquier lugar y funcionar perpetuamente con rendimiento constante.



Estos admirables y ventajosos cualidades que pueden verse en los presentes ninguno de los aparatos y en general sistemas o procedimientos ya sea fijos o móviles empleados hasta hoy para producir o proporcionar electricidad utilizable porque todos ellos se basan en la conversión de energía que debe utilizarse en la forma en que media o inmediatamente se presenta para convertirla en electricidad, esto es, se destruye una para hacer la otra. Así mediante la fuerza ya sea empleando la que por obra inmediata de la Naturaleza proporciona un salto de agua o una corriente de aire aprovechados en una turbina o molino de viento y la que con mayor intervención del hombre se obtiene mediante máquinas que aprovechan la fuerza de expansión de los gases ya sea máquinas de vapor o



en matos de espioner este
fuerza por medio de maquinas
ademas la convertiremos en elec-
tricidad y obtendremos tanta ma-
yor cantidad de esto cuanto ma-
yor haya sido la fuerza que
hoyamos empleado, consumido,
en generarla. Del mismo modo
en los procedimientos primitivos
de obtencion de electricidad esto
tambien esta en razon directa
a la cantidad de materia que
se destruye como tal materia o
simplemente como materia util
para generar electricidad en la
reaccion primitiva. En cambio
el sistema o procedimiento obje-
to de esta patente cuyo propie-
dad se reivindica el invento no
consume substancia material
ni fuerza alguna por tiempo que
minimistas el hombre pues no
genera electricidad sino que
la capta poniendola en condi-
ciones de transporte y utiliza-
cion y en consecuencia la propo-
sicion gratuitamente



Una de las maquinas o aparatos de los diversos tipos expresados o estructuras que pueden construirse dentro de la unidad del sistema que es objeto de esta patente de invención puede tener la siguiente disposición:

Un hilo o cable metálico de longitud variable fijado por sus extremos a dos aisladores colocados en el extremo superior de dos antenas de altura tambien variable cuyo cable o hilo metálico comunica por un conductor aislado con el aparato el cual se halla compuesto de dos o tres placas de material aislante de forma poligonal o circular colocados paralelamente unas a otras y fijados en esta forma por una varilla que pasa por su centro; un hilo metálico vertical perpendicular a las placas y por lo tanto en direccion longitudinal varias veces esta pieza y un extremo de este hilo empalmado con el conductor procedente de la antena



y es por donde la energía o fluido penetra en el aparato en la de este tipo. Esta pieza va colocada en el interior de un tubo metálico recubierto de una capa aislante por su parte interior y el otro extremo de dicho hilo se une al tubo después de haber sido enrollado en forma de electro-imán a una vuelta de alambre. Un otro hilo metálico enrollado en forma de espiral al tubo por su parte exterior pero sin establecer contacto con el completo el aparato del tipo que se describe; del espiral parte un conductor que comunica el aparato con tierra y del espiral y del tubo partirán en esta esquema de aparato los dos polos de electricidad utilizable.

Note

Es objeto de la Patente de invención que se reivindica el resultado industrial, sistema o procedimiento de obtención de energía eléctrica de la atmósfera por aparato o máquinas que capturen.



o transformar la electricidad atmosférica o fluido que actúa como tal poniéndolo en condiciones de transporte y utilización que funcionen o sean construídos aprovechando o teniendo como base el mismo u otro semejante principio o ley física que determinara el funcionamiento y construcción del aparato captador de electricidad atmosférica descrito en esta memoria cuyo contenido íntegro se incluye en esta Nota descriptiva que sean los materiales de construcción que se empleen y la estructura forma, disposición, diseño, esquema, que se da al aparato y a cada una de sus partes incluyendo también en esta Nota los detalles y piezas complementarias y accesorios.

La Patente se reivindica a favor de Don Alberto Leoanél Piché por el procedimiento mecánico de captación de electricidad atmosférica para utilizarla.

Baice-



leuro doce de Junio de mil
novecientos veintiseis

Alberto Suarez